

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, previo pago de UNA PESETA osada uno.—Doble precio en el extranjero.

Núm. suelto 0,05 cént. de pta.

EL Noticiero

DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales, pago anticipado.
Redacción y Administración,
Plaza de San Esteban, 8, bajo.

AVISO.

En virtud de un contrato establecido con nuestro particular amigo don Francisco Garcés propietario de la notable obra «Nociones de Álgebra» utilizada para todo el que se dedique a las carreras especiales y cuyo precio es el de 7,50 pesetas, podemos proporcionarla a nuestros abonados por la insignificante suma de 3 pesetas en rústica y de 4,50 encuadrada elegantemente en tela. Dicho tratado que lo constituyen tres volúmenes se halla perfectamente ajustado a los programas oficiales de los cuerpos de Topógrafos, Telégrafos Ayudantes de obras públicas y de carreras especiales semejantes. A los no suscriptores a *El Noticiero* costará dicho libro 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadrado. Hálase de venta en nuestra administración y en Madrid en la Redacción de *El Fomento*. Valgame Dios. 6, principal izquierda.

Tres proyectos

Aunque con el recelo que al país le merecen ya todo género de mejoras y proyectos de los Gobiernos para aliviar el malestar general, vamos a trasladar a nuestras columnas la nota oficial de los tres proyectos que en consejo de Ministros ha presentado el Sr. Ministro de Fomento.

Y sobre todo, llamamos la atención de los Comerciantes, los industriales y los agricultores de nuestra provincia, en lo que se refiere a las TARIFAS DE FERROCARRILES.

He aquí la nota de los tres proyectos a que nos referimos:

«El Señor Moret dio lectura de tres extensos e importantes proyectos de ley que, aunque presentados separadamente forman un solo plan. El primero se refiere a la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para las primeras materias y productos de la agricultura. Estas rebajas serán hechas de acuerdo con las empresas, garantizando en cambio el Gobierno a las que las acepten el producto de la recaudación media obtenida en los años últimos.

El segundo de dichos proyectos establece el modo de construir las carreteras que unan con las estaciones de ferrocarriles los pueblos situados a diez kilómetros a derecha e izquierda de la vía.

Este plan implica la construcción de unos 5 000 kilómetros y comprende a unos 130 pueblos.

Las carreteras se construirán con arreglo a proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercero orden.

De la construcción se encargarán las Compañías de ferrocarriles, satisfaciendo los intereses y la amortización de las obligaciones que el efecto emitan, por medio de una anualidad que no excederá de cuatro millones de pesetas.

El tercero de los proyectos se refiere a los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases: subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés o completamente libres.

Los subvencionados no excederán de 5.000 kilómetros; el ancho de la vía se fija en 0,75. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidades, autorizando para construirlos sobre las vías públicas, de manera que el coste total de la construcción por kilómetro se calcula en 40.000 pesetas.

En estos tres proyectos, que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: crear transportes baratos con el menor gravamen posible para el Tesoro.

Respondiendo los tres proyectos del Sr. Moret a crear transportes baratos, es indudable que se fijará determinadamente en el estado de atraso y aislamiento.

miento en que se encuentra cada provincia, y mucho más, en aquellas que como la de Soria, si bien cuenta con carreteras, tiene por todo tener un ramal de ferrocarril; que hasta hoy, por cierto, no ha desarrollado verdadero movimiento ni tráfico por permitir a su empresa explotadora que no realice después de un año, el verdadero y definitivo empalme en Torralba, habiendo aplicado en cambio unas tarifas que se pasan de especiales para todo género de transportes.

Ahora pues es la ocasión de reclamar, ya que por comerciantes, industriales y agricultores no se ha hecho hasta hoy, para que por medio de nuestros representantes, si de algo han de valer al país que los nombra, se obtenga un resultado práctico y se llegue a usar del FERROCARRIL SORIANO (sin competencia de los ca-rrros) para transportar barato y en buenas condiciones.

Las tarifas especiales puestas en juego por la empresa del Ferrocarril, ni son tarifas, ni son especiales y tenemos que convenir con nuestro ilustrado colega *Los Transportes ferreos* que se ha dignado ocuparse de ellas con su especial competencia, que son un engaño manifiesto para el público.

Y esto se consiente, se tolera y se aguanta, por todas esas entidades oficiales que dicen que se interesan por que haya ferrocarril en la provincia de Soria para bien de los Comerciantes, los industriales, los agricultores y de todo el mundo.

Peró el que algo quiere, algo le tiene que costar lo que desea; y el Comercio de Soria como el de Almazán en primer término, son los llamados a producir directamente la queja, debiendo comenzar por celebrar una reunión y usar de los medios legales y más conducentes a su elevado propósito.

Por ahí debe comenzarse y no cesar, si ha de obtenerse algún resultado positivo.

De lo contrario, la manera de verificar los transportes de nuestra provincia será eternamente por los ca-rros, y los carreteros o dueños de los vehículos, deberán prevalecerse de la ocasión, compitiendo con el ferrocarril y que lluevan transportes hasta que se cuadriplique la carreteria.

Lo que es al Sr. Moret, maldito lo que le había de importar particularmente.

Los comerciantes, los industriales y los agricultores de la provincia, son los llamados a defendere.

De los ferrocarriles secundarios tenemos que agradecer a nuestra Junta gestora, las razonadas exposiciones que oportunamente elevó respondiendo al pensamiento del Gobierno, y si esos ferrocarriles llega un día en que seriamente la opinión se preocupe por su construcción, figurando Soria como figura en los trabajos que para su establecimiento se hacen, por la Comisión que dignamente preside el Excelentísimo Sr. Don Eduardo Saavedra, al que conceptuamos como soriano distinguido; mal habría de ser que no nos tocase en suerte alguno de los más útiles necesarios y por ejemplo, el que nos unece con Burgos y Galatayud, atravesando nuestra extensa zona pinariega y cruzando luego los campos de Gómara y Ciria; dándose así gran salida a los productos de una comarca que son de gran consideración e importancia para nuestra provincia.

De los proyectos de carreteras, ya los tenemos dados a conocer a nuestros lectores, y las verdaderas reformas que se introduzcan se podrán apreciar mas de cerca con el ensayo

-28-

8.º Se prohibirá en absoluto conducir á la quesería la leche de vacas enfermas; y la de las parturidas solamente se enviará al cabo de un plazo determinado, á contar desde el momento del parto.

9.º Para patentizar la pureza de la leche, se ensayará según un método convenido de antemano, no admitiéndose recurso de alzada ó reclamación en los casos en que, hecho el ensayo en toda regla, el interesado proteste.

10.º Todos los conflictos que surjan en el seno de la asociación sobre asuntos propios de ésta, serán resueltos, ó por la asamblea general, ó por un tribunal arbitral que se designe; en ningún caso habrá de recurrirse á los tribunales ordinarios.

11.º Solamente podrán formar parte de la asociación, las personas de reputación sin tacha.

12.º Se redactarán los artículos de los estatutos de manera que no den origen a equívocos.

Para que dé buenos resultados el género de asociaciones que nos ocupa, y sea acadero el organizarlas en un país, es necesario que satisfagan á las condiciones siguientes:

1.º Estar organizadas de modo que puedan tomar parte en la explotación en grande escala aun las mas pequeñas cantidades de leche.

2.º Que se cree el hábito de economizar la leche.

7 millones. En Suiza ha ido aumentando también de año en año el número de queserías de sociedad; en Alemania y Austria van surgiendo algunas, y en las comarcas italianas que confinan con Suiza han adquirido bastante importancia. Precisamente en los valles alpinos de Italia no tenía antes valor comercial la manteca por su mal sabor, y por ser difícil conservarla, toda vez que se preparaba como crema de dos ó tres días y que estaba ya ácida por lo tanto; el queso se vendía á 50 céntimos kilogramo, y la leche á 6 ó 8 céntimos el litro y desde que comenzaron á instalarse queserías de sociedad, la manteca es muy estimada y se vende á 2,50 pesetas kilogramo, el queso á 1,50 ó mas, y la leche á 12 centimos litro.

Las sociedades tienen muy distintá organización, segun los diferentes países. Los hay en que los socios van turnando por días, siendo el número de estos proporcional al de reses que cada uno aporta, y encargándose de la elaboración del queso y de la utilización de los productos cada cual á su vez. En otras comarcas hay queseros que se encargan de preparar el queso que corresponde á cada socio trabajando por cuenta de éste, quien dispone de todos los productos y paga el combustible, ó se le procura el mismo, satisfaciendo una anualidad á la asociación que le proporciona los útiles, aparatos y locales, y hay otras lecherías constituidas en coparticipación, que poseen todos los útiles necesarios para la elaboración del queso y pagan un sueldo al quesero encargado de la fabricación del queso y de la manteca.

que el Ministro se propone con las de las provincias de Ávila, Gerona y Huelva cuya conservación ha de ser la primera que se subaste.

EL DIPUTADO Don Anselmo de Córdoba.

Acabamos de saber, que el Diputado a Cortes por el distrito de Agreda Sr. Córdoba, trata de hacer en el Congreso las preguntas siguientes al Sr. Ministro de Fomento.

1.^a — Si el ferrocarril de Torralba a Soria, ha sido cedido á nueva Sociedad y cual sea su nombre.

2.^a — Si el Gobierno debe á la empresa alguna cantidad que esté vencida.

3.^a — Cuando vence el plazo concedido por real orden para obligarle á terminar el empalme con la línea de Madrid a Zaragoza.

4.^a — Cuando se pone fin á la detención del tren correo y viajeros, de las cuatro horas en Alcuneza, y

5.^a — Si el ferrocarril de Valladolid a Ariza construye estación en el cruce de su linea con la de Torralba a Soria.

El Sr. Córdoba aunque Diputado ministerial, es muy independiente y va á ser el primer representante de la provincia que rompa el fuego en estas Cortes sobre asuntos de tanto interés para la provincia.

Suponemos que deberá estar muy decidido el Sr. Córdoba á averiguar lo que haya en el fondo de estas cuestiones, y si prosiguiese en tal campaña, merecería bien del país soriano.

Noticias.

Hoy á las diez y media de la mañana, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la Iglesia exconventual de San Francisco de es-

ta ciudad, el Presbítero Don Segismundo Pey-Ordeix, director de nuestro colega *El Oxomense*.

En tan solemne acto le apadrinarán D. Narciso Martínez, Arcipreste de la Insigüe Colegiata, el Excmo. Sr. Don Francisco Carrillo Marqués de la Vilueña y Sor Cecilia Pinat, hija de la Caridad de San Vicente Paul, ó en ausencia suya y con permiso del Rvmo. P. General de los Paules, Sor Marta Duboé Superiora de este Hospital provincial.

La oración sagrada la pronunciará el Sr. Don Gregorio Gamarra Abad de la Colegiata.

Felicitamos sinceramente á nuestro compañero en la prensa y estimado amigo Sr. Pey-Ordeix, deseándole gran acierto en la elevada misión del sacerdoccio.

Como siempre sucede, se ha roto la cuerda por lo mas delgado, con las tan cacareadas reformas del ministerio de Fomento.

Los pobres peones Camineros serán los suprimidos en gran parte.

Desde 1.^o de Julio próximo cada peón caminero tendrá á su cargo cuatro kilómetros de carretera y veinte cada Capataz.

La plantilla de dicho personal quedará reducida en la provincia de Soria, á 148 individuos de los primeros y 28 de los segundos.

Se ha dicho, que desde aquí á Diciembre en que licenciarán á los Ayuntamientos, el de nuestra Capital se ocupará á ratos, de la reforma de unas Ordenanzas municipales, que buena falta han menester para la Capital.

Las Ordenanzas actuales son del año 1876 y están, tan nuevas, que parece que no se han estrenado.

Al menos por lo poco que rigen.

Los días 13, 14 y 15 del corriente se celebra la acreditada Feria de la villa de San Pedro Manrique que promete hallarse muy animada.

Nuestro querido paisano el jóven pintor Maximino Peña Muñoz, tiene presentados en la Exposición de Chi-

cago dos nuevos cuadros de género que titula *El arte en el campo* y *El Boquillido* y en estos días expondrá otro en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo en Madrid.

Este verano tendremos el gusto de ver á Peña Muñoz entre nosotros proponiendo pasar una temporada en su pueblo natal Salduero.

Ha sido autorizado por la superioridad, el presupuesto ordinario de nuestra Diputación provincial para 1893-94 en la cifra y forma en que fué votado por la corporación, fijando el total de sus ingresos en 340.658,51 pesetas y el de sus gastos en la misma cantidad, resultando por tanto nívelado.

El día dos de Abril último desapareció de la casa paterna en el pueblo de Nograles la joven de doce años Gregoria Castillo Muñoz, y no ha podido ser hallada hasta la fecha.

Nuestro estimado amigo D. Mariano Riera que como digimos, ha pasado á prestar sus servicios á la División de Ferrocarriles del Norte, ha tomado ya posesión dē su nuevo destino hallándose encargado de la Inspección de la linea férrea en construcción de Valladolid á Ariza.

El Oficial de esta Administración de Correos Don Juan Ibañez de la Serna, ha sido trasladado á Barcelona; no habiéndose nombrado todavía otro funcionario en su lugar.

El País asegura que suena el nombre del general Novaliches para cargos de importancia y de confianza, diciendo además que se mezcla con ese nombre el del general Martínez Campos para empresas que sorprenderán al público cuando se exterioricen.

Bandos:

Por el Sr. Alcalde de la Capital se ha dado un bando sobre el orden y aseo dē la Casa-Matadero, recordando las disposiciones que reglamentan dicho local, y tambien se van á publicar otros bandos referentes á los pe-

rros y los cerdos para que los dueños de aquellos les hagan llevar bojal y los de estos saquen de la población todo el ganado de cerda.

— Que se cumplimenten rigurosamente dichos bandos es lo que se hace preciso.

Según refleja la prensa de provincias, en todas existe descontento con los proyectos del gabinete que nos rige.

Así es que un colega dice que están profundamente disgustados.

- 1.^a Los agricultores.
- 2.^a Los propietarios de fincas urbanas.
- 3.^a Los industriales y comerciantes.

- 4.^a Los magistrados, individuos del ministerio fiscal y personal de la Secretaría de la Audiencia.
- 5.^a Los abogados de la capital.
- 6.^a Los militares.
- 7.^a Los rentistas.
- 8.^a El clero.

- 9.^a Los comerciantes, fondistas e industriales de esta ciudad por la presión de la Audiencia.
- 10.^a El resto de los habitantes.

— Y todo bicho viviente, menos los que tienen cogida la sartén por el mango.

Durante el pasado Mayo han salido de Gibraltar 20 vapores, conduciendo 19.788 emigrantes, de los cuales 10.944 marcharon al Brasil y 8.844 a Nueva York.

Diéces un colega que el director general de Comunicaciones Sr. Monares se va á ocupar de un momento á otro, de poner en ejecución el nuevo reglamento del cuerpo de correos.

— Y que resulte en bien del servicio.

Nos zilegrareños que prospere la exposición presentada en el Senado por el Sr. Conde de la Romera, en la que pide que los Secretarios de Ayuntamiento no puedan ser destituidos sin formación de expediente, y que su sueldo mínimo sea de 750 pesetas.

De justicia es qué en tales términos se atienda á esos modestos funcionaria-

— 26 —

La elaboración se hace por cuenta de la sociedad, y ésta se encarga también de vender los productos en la época oportuna.

Los beneficios y las pérdidas se distribuyen entre los socios en proporción á los elementos ó cantidad de leche que cada cual aporta. En otros casos, no teniendo los ganaderos capital disponible para montar la quesería, entregan la leche á un empresario, el cual proporciona local, utensilios y obreros cobrando un tanto por hectolitro de leche, tanto proporcionalmente menor á medida que aumenta la cantidad de líquido que se le entrega. También en ese caso se pueden entregar los productos en especie, ó ser vendidos en junta para repartir á prorrata los beneficios ó pérdidas.

En muchas comarcas se limitan á adquirir y pagar la leche en virtud de contrato encargándose ellos de manipularla y expender los productos por su cuenta y riesgo.

En las comarcas montañosas, suele haber lecherías de invierno en las mismas poblaciones ó en los contornos de estas, por mantenerse las reses en esta población durante esa época y queserías de verano, que se instalan en los pagos á donde son conducidos los animales á pastar de niámera que no siempre son los mismos los socios de invierno y los de verano.

En resumen, pueden constituirse dos grupos de corporaciones; el de las que trabajan por cuenta propia, con auxilio de un empleado ó quesero y el de las que arriendan la leche

á un industrial, y en las cuales los intereses de este son opuestos á los de los socios.

Naturalmente, asociaciones tales, no se pueden constituir sin sus correspondientes estatutos. La redacción de estos no es á la verdad, obra de romanos; proclaman los principios siguientes en el primer género de asociaciones:

- 1.^a La industria lechera es explotada por cuenta y riesgo de la asociación.
- 2.^a Todos los productos se utilizarán en común.
- 3.^a Los gastos de administración y explotación se reducirán á lo estrictamente necesario.
- 4.^a Se construirán edificios y se adquirirán útiles de buena calidad y de poco coste.
- 5.^a Ninguno de los socios podrá apropiarse una parte de los inmuebles ó muebles necesarios para la explotación común sino que todos ellos han de ser propiedad común y exclusiva de la asociación.
- 6.^a Todos los socios tienen igual derecho á servirse de la propiedad común; no concediéndose ninguna preferencia á los más favorecidos por la fortuna.
- 7.^a Ha de entregarse la leche diariamente y á la hora precisa fijada de antemano, debiendo ser pura, sin adulteraciones y conducida á la lechería con los convenientes medios de transporte.

— 27 —

rios, que hoy están á merced del caci-
quismo, y algunos de ellos no ganan
ni el pan de sus familias.

—o—

En los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos es-
pañoles que van de Cádiz á Fernando
Poo, las cuales se verifican, como es
sabido, los días 30 en los meses de
Marzo, Junio, Septiembre y Diciem-
bre, la correspondencia destinada á
Fernando Poo, en vez de ser expedi-
da, como hasta hoy, por la vía de Ca-
narias, deberá cursarse por la vía de
Lisboa, asegurándole de este modo un
enlace más rápido y directo.

Al efecto, la referida correspon-
dencia habrá de ser encaminada hacia la
ambulante de Extremadura, la cual se
encargará de formar los correspon-
dientes despachos los días 5 y 20 de
cada mes.

—o—

En el Casino de Numancia se volte-
rá a celebrar en breve, la Velada liri-
co-dramática que tuvo lugar el día 20
del mes pasado.

—o—

El miércoles último terminó la
Diputación provincial la discusión y
aprobación de los nuevos Reglamen-
tos por que han de regirse los estable-
cimientos de beneficencia de la pro-
vincia.

No se ha hecho nombramiento al-
guno de personal, pues se hará un
ensayo de dichos reglamentos duran-
te un año, encargándose de la plaza
de Interventor en los establecimientos
de Soria el auxiliar de beneficencia
D. Mariano Hidalgo Arche, sin desig-
narse por ahora persona para otro
cargo en los de Burgo de Osma.

Mercados de la provincia:

ALMARZA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 11,25 pesetas.—La de común á 9.—La de centeno á 6,25.—La de cebada á 5,75.—La de avena á 3,50,
Las alubias blancas á 12,75 y las encarna-
das á 16.
La arroba de patatas á 0,75 céntimos.
La afluencia fué regular y la venta
poca.

RIOSECO.—El mercado del día 5 se
halló regularmente concurrido, no siendo
muchas las ventas.

Valió la fanega de trigo puro á 11 pes-
etas.—La de común á 8,25.—La de cente-
no y cebada á 6.—La de avena á 4.

Las alubias blancas á 15 y las encarna-
das á 17,50.—Los garbanzos á 24 y la
arroba de patatas á 0,70 céntimos.

La libra de tocino salado á peseta y de
carne de cordero y carnero á 0,60 cénti-
mos.

El tiempo inmejorable y los campos ca-
mo nunca se han visto.

SAN PEDRO MANRIQUE.—En el día
5 valió la fanega de trigo puro á 10,50 pe-
setas.—La de común á 8.—La de centeno
á 6,50.—La de cebada á 5,75.—La de ave-
na á 4.

Mucha afluencia y venta escasa.

ALMAJANO.—En el mercado del día
7 del actual valió la fanega de trigo puro
á 11 pesetas.—La de común á 8,25.—La
de centeno á 6.—La de cebada á 6.—La
de avena á 4.—La de alubias blancas á
16.—La de encarnaadas á 17.—La de gar-
banzos á 24.—La de guijas á 7.—La de
lentejas á 9.—La de yeros á 7 y la arroba
de patatas á 0,75 céntimos.

La libra de cordero á 0,60 céntimos. La
cántara de vino á 2,50 pesetas y el cuar-
tillo de aguardiente 0,38 céntimos.

MEDINACELI.—El mercado del día 8
del actual valió la fanega de trigo puro á
9,50 pesetas.—La de centeno á 6.—La de
avena á 3, y la arroba de patatas á 0,75
céntimos.

SORIA.—En el mercado de ayer
valió la fanega de trigo puro á 10,50 pes-
etas.—La de común á 8.—La de centeno
á 5,87.—La de cebada á 5,50.—La de alu-
bias blancas á 13,50.—Las encarnaadas
á 15,50.—Los garbanzos á 35.—Las guijas
á 11.—La avena á 4,50.—Los yeros á 8.—
Las guijas duras á 7, y la arroba de pata-
tas á 0,80 céntimos.

Afluencia mucha y venta pocha.

Notas útiles:

—o—

Cultos religiosos:

Sabado 10.—En la Iglesia del Hospital
á las diez y media de la mañana, cantará
solemnemente la 1.^a Misa el Presbítero
D. Segismundo Pey-Ordeix y habrá Sermon
á cargo del Sr. Abad de la Colegiata de
San Pedro.

Domingo 11.—En la parroquial de la
Mayor á las diez de la mañana se celebra
Octava del Señor por la Sacramental con
Sermon que tendrá D. Cándido Ramos,
Curá del Barrio las Casas, y procesión
por la tarde.

Martes 13.—En la del Espino á las diez
de la mañana función á San Antonio de
Padua y Sermon por el Sr. Cura de Bui-
trago.

—o—

Matadero público:

Durante el mes de Mayo próximo pasada
se han degollado las reses siguientes:
Bueyes 0.—Vacas 2.—Terneras . . . 119
Novillos 0.—Carneros 23.—Corderos 107.
Ovejas 3.—Cerdos 16.—Cabritos 6.—To-
tal 276.

—o—

Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de
Mayo se han registrado en este Juzgado
municipal:

—7 nacimientos, 2 varones y 5 hem-
bras.
—8 defunciones, 2 varones y 6 hembras.
—Matrimonios 1.

—o—

Calendario:

Mes de Junio

Día 10 Sáb. Santa Oliva, virgen S. Res-
tituto y S. Crispulo, márs. Santa Margarita,
Reina, y San Timoteo.

11 Dom. El Purísimo Corazón de Ma-
ría, S. Bernabé, apóstol, S. Félix y San
Fortunato, márs. Sta. Margarita, r., San
Zacarías y Restituto.

12 S. Juan de Sahagún, cfr., p. de Sa-
lamanca, S. Nazario, ab. contra la locura
S. Onofre, y Santa Antonina.

13 Mar. S. Antonio de Padua, Santa
Aquilina, S. Tirifilo, fta. en Granadilla
í Cod, Sts. Fortunato y Luciano.

En la calle de Numancia, 17
y 19, bajo, se venden lanillas
y castores para trajes de cabal-
leros y niños.—Dichos géne-
neros son tan sumamente eco-
nómicos y buenos, que será
una lastima no visiten el BA-
RATO; las personas que algo
necesiten pues por lo menos
se han de economizar una ter-
cera parte de su justo valor;
hay un buen surtido y estarán
solo 3 ó 4 días conque á no
perder la ocasión y á ir pronto
para elegir mejor.

ANUNCIO INTERESANTE.

—o—
*A los Sres. propietarios de Soria
y la provincia.*

Hilario Herrero, natural y vecino de
Soria tiene la honra de ofrecer á uste-
des los productos de su nueva Fábrica
de yeso como propietario de dos minas
que radican en esta provincia.

Los 46 kilos de yeso, ó sea el quin-
tal, clase inmejorable, lo puele facilitar
á 0,75 céntimos de peseta.

Téngase presente que la medida de
yeso por sahegas es incásia y que se
presta al abuso por cuya razón, he
creido yo conveniente venderlo por
kilos ó sea desde un quintal, sin más
objeto que no defraudar los intereses
de los propietarios.

El despacho del yeso, se ha situado
en Soria calle de Numancia, número
2, Carpintería de Isidro Martínez.

NOTA.—Como garantía para los
Sres. propietarios ofrece el premio de
25 pesetas al que le presente otro yeso
en competencia, que sea mejor.

LA CAMPANA DE TARAJOS

Confitería,

Gaseosa y Tienda de Ultramarinos

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 36, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conser-
vas de pescados, para la estación, gran
surtidio desde el precio de 1,80 pts. lata
en adelante.

Conervas en almívar de varias clases
dos pesetas kilo.

Gran surtidio en ceras puras de abeja y
probando que no lo sea, se dan 100 pese-
tas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual.

Cerveza Mahou.

En el establecimiento
de Manuel García Cuartero,
Plaza de la Leña (esquina del Parador de
Monteagudo) se vende
dicha cerveza á 0,60 cénti-
mos de peseta botella
grande, y chica á 0,30 id.

Tambien se vende á
0,15 céntimos la botella
de gaseosa.

NOTA.—Al hacer el pedido de botellas
se abonará el valor del casco hasta su de-
volución, siendo esta condición impres-
cindible.

4-6

Heraldo de Madrid.

DIARIO INDEPENDIENTE
CINCO PESETAS TRIMESTRE
Se admiten acripciones.

Ferial, 8 principal, Soria.

EL RELOJ INROMPIBLE

Se vende á 16 pesetas,
garantizando su
marcha en la relojería
de Lacussant.

40—Portales del Collado—40

Único punto de venta.
Soria

Nueva planchadora madrileña.

SORIA.

Ofrece todos los servicios al público
soriano referentes al arte, con pronti-
tud, esmero y economía.

Camisas á 20 céntimos.

Cuellos y puños sueltos 15 id.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de Santa María, número 12.

3-8

Cafe y Billar del Prado

COLLADO. NÚM. 9, SORIA.

El dueño de este Establecimiento
tiene el gusto de poner en conocimien-
to de sus favorecedores, que desde el
próximo Domingo expenderá helados
á los precios siguientes:

Maritecado á 50 céntimos.

Medios 25 id.

Leche (vaso) 25 id.

Limón 25 id.

En dicho establecimiento se expenden
tambien Gaseosas y Cerbezas de Mahou
y Santa Barbara.

3-3

ANUNCIO INTERESANTE

Se venden dos casas, una
sita en la calle de la Zapatería,
número 8 y otra en la calle
Real, número 81;

Para tratar, dirigirse, Plaza
de Cabrejas, número 2.

6-12

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica
en aroma, la más higiénica y la más eco-
nómica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10
y 5 reales.

Licor odontálgico.—Cura todas las enfer-
medades de la boca; infalible para el dolor
de muelas usandole según prospecto, fras-
co 5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y
color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmaceu-
tico en Casicarte (Navarra) premiado en
varias exposiciones,

Depósito en Soria, Pasaje mercantil de
D. Joaquín Vicen, Collado 65

Vino de mesa á 36
céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.

Tienda de Pablo Bor-
que. portales del Colla-
do, 35, Soria.

ABONOS MINERALES DE LA AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles, frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos e instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.
TORRE NUEVA, NUM. 32.—ZARAGOZA

LOS TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sun-re, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quíjarsela tomándola la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFUSIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desagareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Ex. pues. el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPE NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los FAPELES AZOADOS del mismo autor, que los calmante en el acto y permiten descansar al asmático que se hace privado de dormir. —Opúsculos gratis.

Pílense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarrugos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. — Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las enfermerías médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agente General para España.

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

VINO

A 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpio Dominguez, calle de los Estudios.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura instantáneamente la caspa, tilia, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agente General para España.

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Se vende un buen coche familiar. Dará razón Don Ignacio Barsoain, Maestro de coches en Soria.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
DE LA
SIEVILLELLA.

RECOGIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y otras virtudes
medicinales.

IRMA QUÉ SUSTRA EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compa-
ñia FABRIL TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
agua de colonia y se consagrará calmante radi-
calmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella. — Segunda: 150 y 2.



EXISTEN LAS FUMETAS FALSIFICACIONES
E'IMITACIONES.

Giralda de Sevilla y la firma TENA en
sus etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Joyerías de todo España.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse
con prontitud, reserva y economía las
operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco
de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del
Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas e hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios
de artículos comerciales.

-12-



Zarzuela de Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza
y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la
Exposición Universal de Bar-
celona.

Las enfermedades más peligrosas de la gar-
ganita y pulmones principian por desórdenes
que se curan fácilmente si se les aplica a
tempo el remedio propio. La dilatación nulo-
sa fatal. Los resfriados y las tos, si no se
cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma,
bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas en-
fermedades, las afecciones pulmonares, el
mejor remedio es el Pectoral del Dr. Ayer. Las com-
plicaciones médicas lo presentan con gran éxito. Los incurriles pue-
den consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.



Preparado por el DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agencia General para España.

BENEDICTINOS

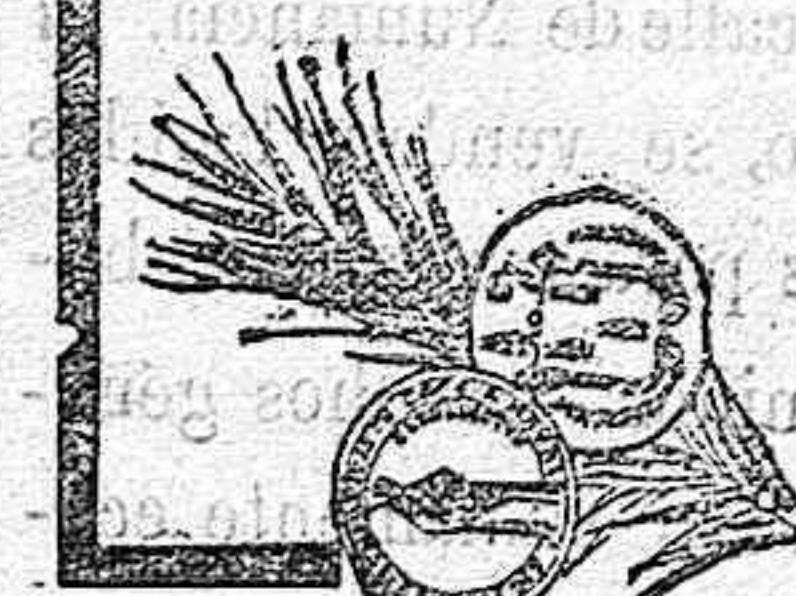
REVERENDOS PADRES

Los lechitos Benedictinos son el me-
jor, más nutritivo y agradable de los ali-
mentos.

Las personas que desean tomar un ex-
quisito chocolate deben probarlos en
la seguridad los encontrará de su trus-
coimiento agrado.

Existe una numerosa falsificación
en todos los paquetes no acompañan inge-
nierías en Latín y en Español, con
el nombre de huerto en las cajas.

Existen las numerosas falsificaciones
& imitaciones, oxidando el envase, el
nombre BENEDICTINOS en las etiquetas
y los Sacristanes de la Catedral en el circulo
de los Países Bajos y Estados Unidos del Norte.



RUBINAT

PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa
y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturba-
ción en los funcionamientos digestivos a los que regulariza despertando el apetito. Empléase
con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo,
herpes, escrofulas (tumores fribrosos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entrepuerto, 276, Barcelona.